

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1814 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Leciñena (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 298, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de los procedimientos que regirán la convocatoria, mediante el sistema de concurso de méritos del personal laboral, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización temporal del año 2022, amparada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Leciñena (BOPZ n.º 111 de 19 de mayo de 2022).

Plazas que se convocan: 1 plaza Auxiliar de ludoteca y escuela de verano; 2 plazas de Socorrista; 1 plaza de Peón de verano.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial Provincia de Zaragoza», tablón de edictos del Ayuntamiento y en sede electrónica del Ayuntamiento de Leciñena, en la forma prevista en las propias bases.

Leciñena, 12 de enero de 2023.–El Alcalde, Raúl Gracia Solanas.